

VIDA ROSARISTA

In Memoriam

DON FRANCISCO M. RENGIFO

Por JULIO CESAR GARCIA

Colegial de Número y Profesor de Cátedra Bolivariana del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Tan discretamente como había vivido pasó "al inmortal seguro" en la Ciudad Señora de su Valle natal este varón sabio y justo, que a pesar de su modestia quedará en los Anales del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario entre los grandes de este Claustro, como flor y nata de sus doctores en filosofía y letras y de sus más esclarecidos catedráticos.

Hijo de don José Vicente Rengifo Lenis y de doña Mercedes Ospina, pertenecientes ambos a proceras familias del antiguo Cauca, con ocho de sus hermanos (Rafael, Cayetano, Marcos, Tomás, Carlos, José María, José Vicente y Mariano), formó a sus progenitores una constelación doctoral que constituye caso de excepción en nuestro país y que dio lugar a un homenaje de proporciones nacionales en la ciudad de Buga para esta familia privilegiada, adornada además por las virtudes de cuatro hermanas en cuya descendencia se prolonga la tradición de decoro en el ejercicio de profesiones nobles.

Bachiller, doctor en filosofía y letras, catedrático entre otras materias de álgebra, analogía y sintaxis griega, lógica, didáctica, historia de la filosofía y suprema de latín, y colegial honorario de este Colegio Mayor, le sirvió con lealtad y sabiduría durante más de ocho lustros; fue espejo de corrección y puntualidad y prolongó las enseñanzas de su cátedra a las páginas de la Revista, que entre muchas producciones suyas recogió cuentos, poesías originales, versiones de poetas antiguos y modernos, novelas cortas, ensayos críticos y trabajos

de erudición, empezando por su tesis para el doctorado en filosofía y letras, "Santo Tomás de Aquino ante la ciencia moderna", que apareció primero en varias entregas del volumen segundo de la Revista (1906) y después en edición separada.

Es este uno de los trabajos más serios que se han realizado en Colombia sobre las relaciones de la filosofía con la física y las ciencias naturales; al estudiar las constitución esencial de los cuerpos, la hipótesis filosófica de los átomos, las leyes de conservación de la materia y de la energía, la síntesis del universo según la mente de Santo Tomás etc., comprueba que los adelantos científicos alcanzados hasta entonces (1906) no contradecían las hipótesis y previsiones del Angélico Doctor, como también habría podido demostrar que no desvirtúan el genio del Aquinate las modernas teorías y aterradoras consecuencias de la física nuclear. Con razón había escrito León XIII en su Encíclica de Philosophia Scholastica, citada por el doctor Rengifo, que "los principios de las cosas se dilatan amplísimamente y atesoran en su seno los gérmenes de casi infinitas verdades, destinados a ser desenvueltos en tiempo oportuno y con copiosísimo fruto por los maestros posteriores", para concluir que "no existe repugnancia alguna verdadera entre las conclusiones ciertas y demostraciones de la física moderna y los principios filosóficos de la Escuela".

Gozamos el privilegio de recibir las lecciones del doctor Rengifo en sus cátedras de sintaxis griega e historia de la filosofía y de tenerlo como examinador para el doctorado, acto en el cual, sobre el texto del Himno de la Virtud de Aristóteles, establecimos la exactitud y primor de la traducción en verso castellano hecha por el maestro cuya desaparición enluta hoy a todos sus discípulos. Por primera vez en un certamen público adoptamos entonces, por recomendación del docto profesor, la pronunciación del griego moderno en sustitución de la erasmica, de acuerdo con los estudios del doctor José Luis Perrier a raíz de un erudito ensayo del doctor Rengifo sobre "Dialectos de la Grecia". Sus notas de sintaxis griega llenan un vacío existente hasta entonces en la enseñanza de esta materia, pues los textos en uso eran franceses y no se adaptaban a las normas propias del castellano.

Guardando un perfecto equilibrio entre las escuelas del arte docente y del arte por el arte, sabía conjugar la perfección de la forma con la solidez doctrinaria del contenido de sus escritos y así encontramos el sello magistral de su erudición en páginas de serena belleza como el cuento "Cezarina o Betty", digno de figurar en cualquier antología de los animales en la literatura, pues versa sobre la vida de una perrita, o la novela histórica "Eufrosine de Alejandría", reconstrucción fiel del siglo IV de la era cristiana y de las luchas que en ese siglo hubo de afrontar la Iglesia contra las herejías, una de ellas la de Nestorio, que negaba la maternidad Divina de María, fundada en el cambio de posición de un acento, pues en vez de decir *Theotocos*, Madre de Dios, escribía *Theotocos*, Hija de Dios.

Colaboró con sus colegas los doctores Antonio Otero Herrera y Roberto Cortázar en la preparación de un excelente libro de lectura



laureado en certamen nacional, fue profesor en la Escuela Militar, en el Seminario Conciliar de Bogotá y en varios otros colegios de esta ciudad y de Buga. Llamado antes que ningún otro a ocupar la silla que había llenado don Marco Fidel Suárez en la Academia Colombiana de la Lengua, pues Monseñor Carrasquilla tenía el más alto concepto de las capacidades y los méritos de este discípulo ejemplar, eludió modestamente y con su discreción característica el honoroso compromiso.

Una humildad sincera fue el aroma de las demás virtudes por las cuales vivió el doctor Rengifo rodeado del respeto y de la admiración de cuantos le conocieron y conserva un altar en el corazón de todos sus discípulos.

CRONOLOGIA ROSARISTA (1)

Por CARLOS LOPEZ NARVAEZ

Profesor de Literatura Colombiana en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

1573, diciembre 27.—Nace en Burgos (España) Fray Cristóbal de Torres, fundador del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

1590, marzo 28.—Entra en la Orden de Predicadores. Convento de San Pablo.

1617, enero 10.—Felipe III lo nombra Predicador de la Corte.

1634, octubre 28.—Postulado por la Corte ante Roma para Arzobispo de Santa Fe.

1635, enero 27.—Es elegido Arzobispo y en septiembre 8 del mismo año es consagrado en Cartagena por el Ilmo. señor Fray Luis Ronquillo.

1635, octubre 8.—Llega a la sede de Santa Fe.

1645, abril 1º y 4.—Otorgamientos ante escribano para la fundación del Colegio Mayor de Santo Tomás. Primer Rector Fray Tomás Navarro, designado por el fundador.

1645, julio 30.—Primera fundación del Colegio del Rosario.

1645, septiembre 11.—Se solicita la real aprobación.

1646, mayo 20.—La Corte pide informes al Virreinato para considerar la petición.

1649, diciembre 16.—La hacienda de Calandayma —fundo perteneciente al Colegio del Rosario— es elevada a la categoría de parroquia. Decreto del Arzobispado.

1650, enero 19.—Asumen la personería del Colegio Mayor don Bartolomé del Río y Portillo, Fray Tomás Navarro y Fray Juan del Rosario.

(1) Extractos de la CRONICA DEL MUY ILUSTRE COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, por el señor Colegial doctor Guillermo Hernández de Alba. 2. Tomos. Bogotá, Editorial Centro, 1938. (Tomo I, Capítulos I a X).

1651, diciembre 27.—Los Ministros de Indias, vistos los informes pedidos al Presidente y Oidores del Nuevo Reyno, “absuelven su definitiva consulta favorable en todo” a la petición del Arzobispo fundador.

1651, diciembre 31.—Felipe IV firma en Madrid la Real Cédula de “*Lizencia al Arzobispo de la Yglesia de Sta. Fee para fundar enaquella ciudad un collegio donde se estudien la doctrina de Sto. Thomas, la jurisprudencia y la medizina*”.

1653, enero 9.—Diligencia oficial de la Real fundación del Colegio.

1653, diciembre 18.—Primer acto académico solemne para inaugurar la institución colegial. Las primeras *becas*.

1654, enero 15.—El fundador define y defiende contra pretensiones de los Dominicanos, la autonomía del Colegio amenazada por los mismos a quienes lo había confiado, quienes lo tenían por dependencia conventual de la Orden.

1654, enero 17 y 23.—Provisiones notariales del fundador en relación con los puntos anteriores. Es este el nacimiento jurídico del Colegio Mayor. Se asigna el segundo grupo de *becas*.

1654, febrero 14.—Fray Cristóbal de Torres dicta las *Constituciones Rosaristas*.

1654, julio 8.—Muere el Ilmo. señor Fray Cristóbal de Torres, a los 81 años de edad, 64 de vida religiosa, 19 de ministerio arzobispal y 9 de la fundación del *Colegio Mayor*.

1665, marzo 12.—El cabildo da cumplimiento a las Cédulas Reales que cerraron el litigio dominicano sobre pertenencia del Colegio.

1665, marzo 19.—El cabildo entrega el *Colegio* y *Claustro* a su legítimo *Real patronato*, rehabilitándolos con la plena vigencia de las Constituciones dictadas por el fundador para su *Colegio Mayor del Rosario*.

LAUS DEO.

El Cronista don Juan Flórez de Ocariz en su obra *Prelados preclaros* trae una cita de don Gabriel Alvarez de Velasco, tomada de una carta familiar de éste, como semblanza y alabanza espiritual del Ilmo. señor Fray Cristóbal de Torres, cuyo nombre —dice también Alvarez de Velasco— es ya su propia exaltación. Lo califica de *Amibrosio* en el púlpito; *Thomas* en la cátedra, *Gregorio* en la enseñanza; *Torre* en la eminencia. . .”.

Siendo predicador de los Felipes tocole a Fray Cristóbal de Torres examinar, para efectos del *Imprimatur* la obra de Quevedo *Política de Dios y Gobierno de Cristo*. Más tarde, Quevedo le dedicó a su ilustre censor, el célebre tratado *La cuna y la sepultura*.

En el llamado *Patio de los naranjos* del Claustro de la Catedral de Sevilla, en España, se conserva el viejo púlpito desde el cual predicaron los dos Luises —el asceta y el místico—, de Granada y de León; al lado de cuyos nombres está grabado también el del fundador del Colegio del Rosario para honor y memoria de quienes ocuparon esa cátedra sagrada.

ESTADO DEL CLAUSTRO PARA 1959

FUNDADOR:	Ilustrísimo señor Fray Cristóbal de Torres, Arzobispo de Santa Fe.
PATRONO:	Señor Presidente de la República, doctor Alberto Lleras Camargo.
RECTOR HONORARIO:	Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de Bogotá.
RECTOR ACTUAL:	Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor José Vicente Castro Silva.
CONSILIARIOS:	Señor Colegial Arturo C. Posada. Señor Martín del Corral. Señor Antonio Álvarez Restrepo.
VICERRECTOR:	R. P. Marco Tulio Cruz Díaz, Pbro.
DIRECTOR DEL CLAUSTRO:	Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor Carlos Alberto Rodríguez Plata.
SINDICO SECRETARIO:	Señor doctor Rafael A. Osorio R.
SINDICO AUXILIAR:	Señor Colegial Roberto Cano Jaramillo.
SECRETARIO AUXILIAR (Facultad)	Señor Colegial Ovidio Oundjian Besnard.
PREFECTO GENERAL:	Señor Colegial doctor Eliécer Suárez Forero.
PREFECTO DE PRIMARIA:	Señor Luis Enrique Díaz R.
SECRETARIO AUXILIAR (Bachillerato):	Señor Filiberto Bernal R.
INSPECTORES DE ESTUDIO:	Señor Colegial Carlos Ortiz Perdomo. Señor Colegial Hernán Altuzarra del Campo.
DIRECTOR DE LA REVISTA:	Señor Colegial Gonzalo López Ospina.
DIRECTOR DE HEMEROTECA:	Señor Jorge Hernán Ortiz Arango.

PROFESORES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA PARA 1959

Ilmo. y Rvdmo. Monseñor José Vicente Castro Silva	Filosofía del Derecho
Señor Colegial Dr. Héctor Julio Becerra	Legislación Tributaria
Señor Colegial Dr. Nemesio Camacho Rodríguez	Derecho Civil General
Señor Colegial Dr. Ernesto Cediel Angel	Procedimiento Civil
Señor Dr. Víctor Cock Arango	Derecho Internacional Privado
Señor Dr. Alvaro Copete Lizarralde	Derecho Constitucional Colombiano
Señor Dr. Roberto de Zubiría	Procedimiento Laboral
Señor Dr. Jorge Echeverry Herrera	Economía Política
Señor Dr. Gustavo Fajardo Pinzón	Derecho Civil 1º (Personas) y Derecho Civil 5º (Sucesiones)

Señor Dr. Guillermo González Charry	Derecho Sustantivo del Trabajo
Señor Dr. Bernardo Gaitán Mahecha	Derecho Penal General y Procedimiento Penal
Señor Dr. Luis Gutiérrez Jiménez	Derecho Penal Especial
Señor Dr. José Hernández Arbeláez	Derecho Comercial 2º
Señor Colegial Dr. Arcesio Londoño Palarcio	Hacienda Pública
Señor Dr. Rodrigo Llorente M.	Economía Colombiana
Señor Dr. José M. Marsal y Marcé	Derecho Español e Indiano
Señor Dr. Carlos J. Medellín	Derecho Romano 1º y 2º
Señor Dr. Hernando Morales	Técnica de Casación Civil
Señor Dr. Abel Naranjo Villegas	Sociología General y Americana
Señor Dr. Rafael A. Osorio R.	Criminología
Señor Dr. Pedro Pacheco Osorio	Técnica de Casación Penal
Señor Dr. Gabriel Paredes	Derecho Administrativo Colombiano
Señor Colegial Dr. Arturo C. Posada	Derecho Civil (Bienes)
Señor Dr. Guillermo Rey Barrera	Procedimiento Civil
Señor Colegial Dr. Antonio Rocha	Derecho Comercial y Derecho Probatorio
Señor Dr. Alberto Revollo Bravo	Legislación de Minas
Señor Dr. Manuel A. Suárez Hoyos	Legislación Bancaria
Señor Dr. Leopoldo Uprimny	Derecho Canónico
Señor Dr. Guillermo Uribe Cualla	Medicina Legal
Señor Dr. Alfredo Vásquez Carrizosa	Derecho Constitucional General y Derecho Internacional Público
Señor Dr. Jaime Vidal Perdomo	Derecho Administrativo General
Señor Dr. José A. Villegas López	Derecho Civil (Obligaciones)
Señor Colegial Dr. Alberto Zuleta Angel	Derecho Civil (Contratos).

PROFESORES DE SEXTO AÑO DE BACHILLERATO PARA 1959

Ilmo. y Rvdmo. Monseñor José Vicente Castro Silva	Metafísica
Señor Colegial Dr. Arturo C. Posada	Latín
Señor Colegial Dr. Julio César García	Cátedra Bolivariana
Señor Dr. Carlos López Narváez	Literatura Colombiana
Señor Dr. Miguel Aguilera	Historia de Colombia
Señor Dr. Ferruccio Lolli	Química y Física
Señor Dr. Edilberto Rodríguez	Ética
Señor Dr. Demetrio Méndez Roza	Geografía de Colombia
Señor Dr. Alfonso Castro	Educación Física
Señor D. Aurelio Sánchez	Francés
Señor D. José Manuel Solano	Inglés.

GRADUADOS EN JURISPRUDENCIA (Año de 1958)

NOMBRES

Sr. D. Reinaldo Pieschacón Nigrinis
Sr. Colegial D. Eduardo Polanco Santos

Sr. D. Jorge Enrique Gómez Silva

Sr. Colegial D. Antonio López Cruz,

Sr. D. Luis Rubiano Correal

Sr. D. Jaime Amaya Díaz

Sr. Colegial D. Luis C. Trujillo Polanco

Sr. Colegial D. Hernando Tapias Rocha

Sr. Colegial D. Argemiro Mesa Garcés

Sr. D. Calixto Montenegro B.

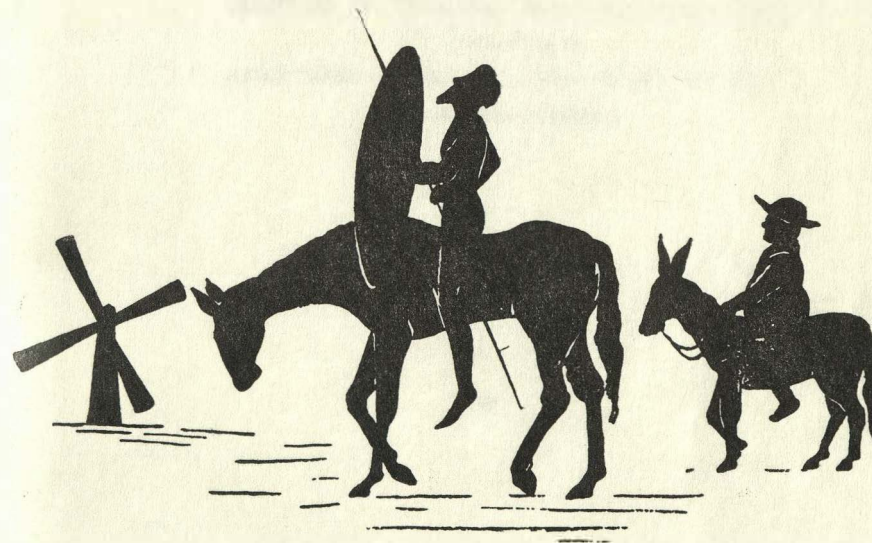
TESIS

La adopción.
Derecho de retención en general y en la legislación civil y comercial colombiana.
Doctrina católica de las limitaciones y el intervencionismo de Estado en la propiedad privada.
De la confesión en Derecho Civil y Penal.
Reconocimiento voluntario del hijo natural.
Responsabilidad del Estado.
Los numerales primeros de los artículos 680 y 681 del Código de Comercio.
Síntesis histórico-crítica del Procedimiento Civil Moderno.
La responsabilidad en el contrato de transporte.
De las limitaciones de la responsabilidad en el contrato de transporte.

BACHILLERES EN FILOSOFIA Y LETRAS (Año de 1958)

Carlos Aldana Valdés
Carlos Altuzarra del Campo
Alvaro Amaya Coronado
Carlos Amaya Isaza
Fabio Amézquita Prada
Armando Ardila Valderrama
Gustavo Ardila Valderrama
Eduardo Armenta Lobo
Manuel Arteaga Carvajal
Julio Daniel Barrera Cely
Cristóbal Botero Jaramillo
Julio Indalecio Bruzón Cotes
Camilo Calderón Shrader
Luis José Castellanos López
Libardo Castro Arias
José del C. Castro Castillo
Fabio Ignacio Castro Rueda
Rodolfo Hernando Cortés Gómez
Fernando Cruz Sabogal
Eliécer Daza Daza
Armando Dumar Bello
Ciro Espinero Guerrero

Emilio Forero Navas
Edgardo Guío Reyes
Gonzalo Gutiérrez
José Rafael Ibarra Niño
Iván Jiménez Ramírez
Eduardo Lich Rodríguez
Oscar Martínez Salazar
Eduardo Mattos Liñán
Norberto Méndez Manchola
Rafael Navarro Cartagena
Jorge Navarrete Gil
Oscar Orozco Varela
Alirio Parga Romero
Héctor Alirio Páez García
Francisco Ramos Quiroga
Humberto Rocha Arévalo
Jorge Danilo Rocha
Alfonso Rodríguez Calderón
Jorge Segura Franco
Jaime Suárez Arana
Noé Téllez Muñoz
Hernán Zambrano Ramírez.



CUELLAR, SERRANO, GOMEZ y Cía., Ltda.

INGENIEROS - ARQUITECTOS - BOGOTA - COLOMBIA

MIEMBROS DE LA S. C. A., DE LA "ANDI" Y DEL COLEGIO
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS

EDIFICIO DE SEGUROS BOLIVAR. Carrera 10ª

Nº 16-39. Piso 15.

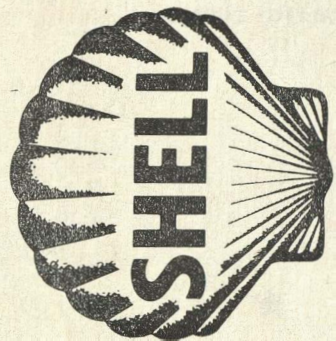
APARTADO AEREO 3527. TELEFONO: 410-612.

TELEGRAFO: CUSEGO



CAMILO CUELLAR TAMAYO
GABRIEL SERRANO CAMARGO
JOSE GOMEZ PINZON
GABRIEL LARGACHA MANRIQUE
ERNESTO CUELLAR TAMAYO





**vinculados al progreso
de la Nación.**

LOTERIA DE CUNDINAMARCA

LA MAS ACREDITADA DEL PAIS

150.000.00 de premio mayor

5.000.00 como primer premio seco.

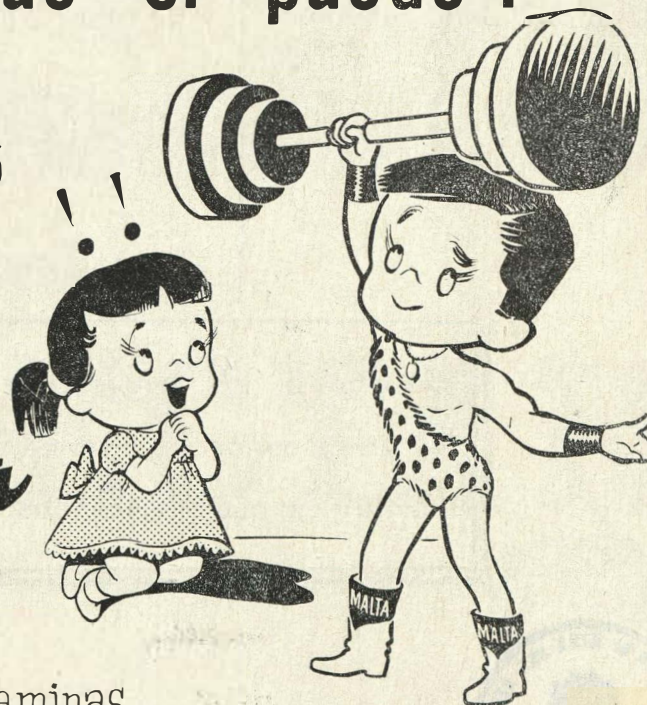
**Compre ahora mismo su billete de 12
fracciones a sólo \$ 3,75 la fracción
en Cundinamarca.**

...claro que sí puede !

porque tomó



Malta

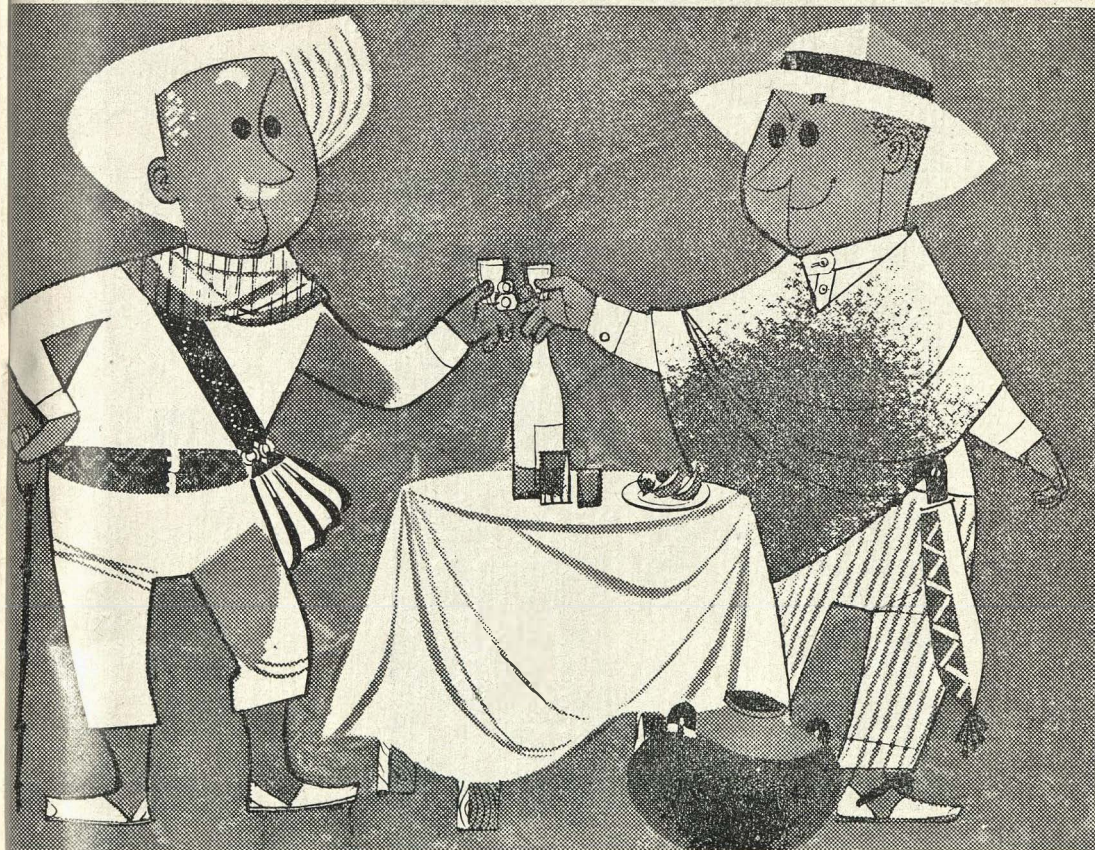


- * Nutritiva
- * Rica en Vitaminas

e b i d a d e C a m p e o n e s

LA ADMINISTRACION DE LA REVISTA
DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA
SEÑORA DEL ROSARIO

Ruega a los señores suscriptores
se sirvan enviar sus nuevas direcciones
cada vez que cambien de domicilio



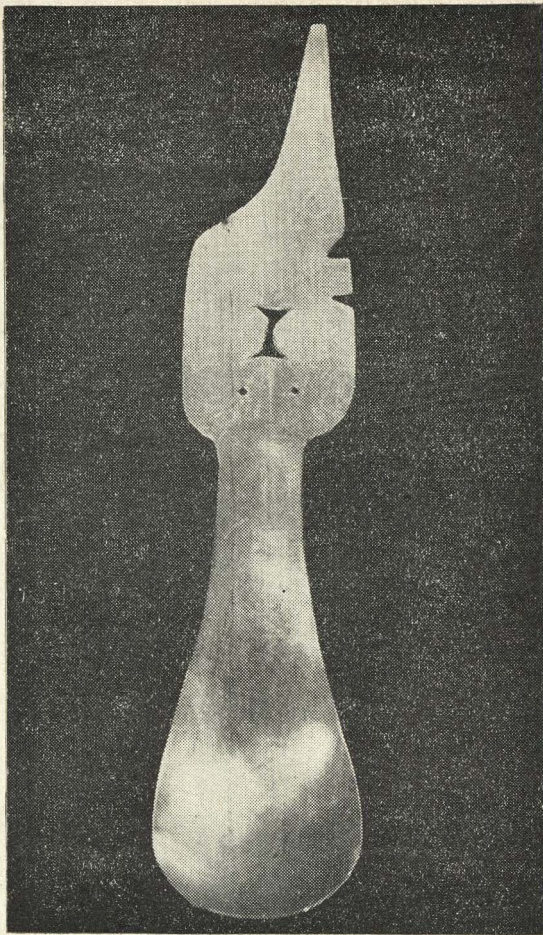
Aguardiente

NECTAR

el "puro" más puro...!



Universidad del
Rosario Archivo
Histórico



BANCO DE LA
REPUBLICA

MUSEO DEL ORO

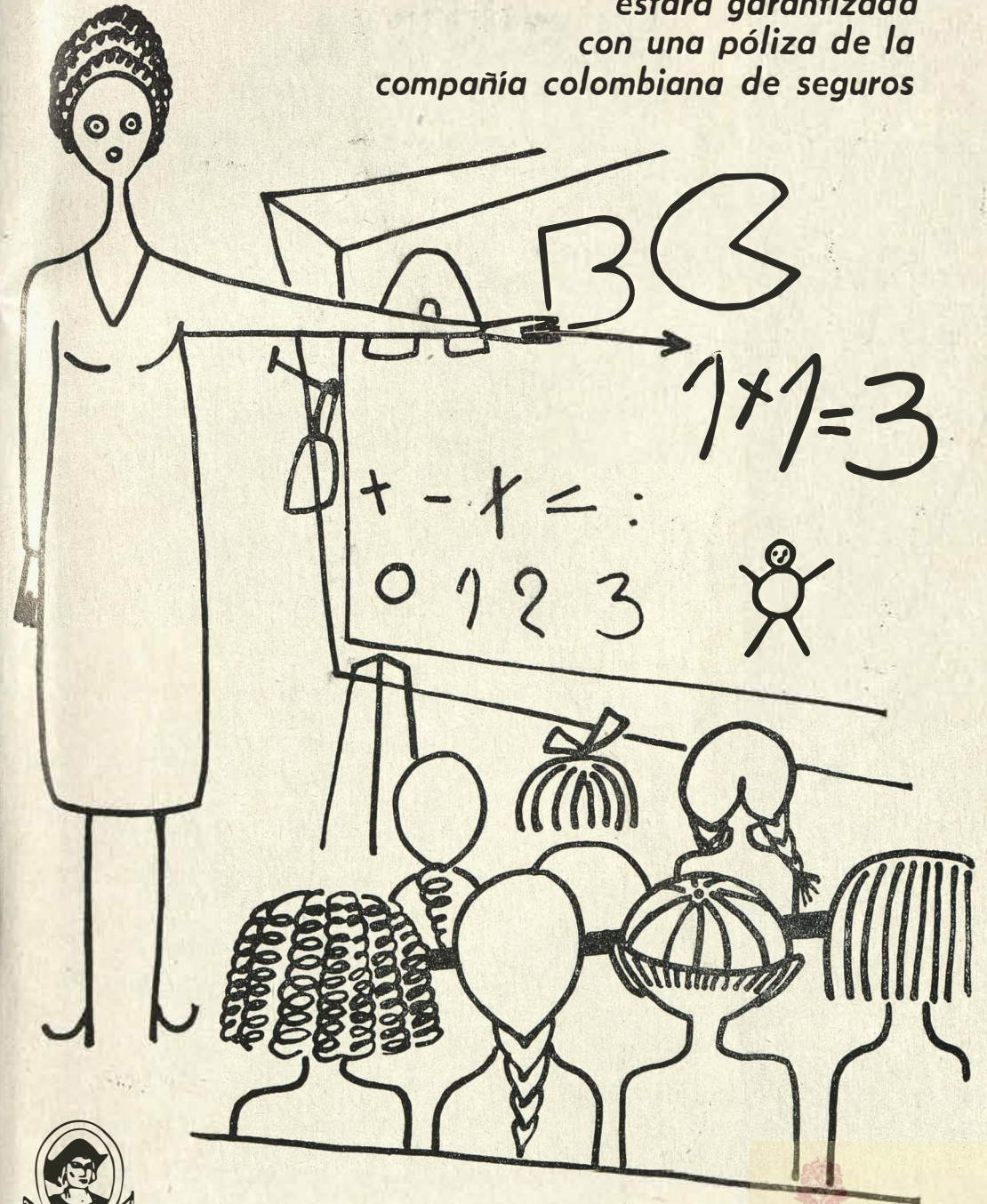
Cuchara estilo calima

SURAMERICANA DE SEGUROS

Una Institución Nacional
al Servicio del
Seguro Moderno

la educación de sus hijos

*estará garantizada
con una póliza de la
compañía colombiana de seguros*



COMPANIA COLOMBIANA DE SEGUROS

Universidad del
Rosario | Archivo
Histórico



SEGUROS
ALBINGIA

CARRERA 7a. No. 12-70 TEL. 43-70-70

Presidente: Doctor Jorge Restrepo Hoyos
Gerente: Doctor Bernardo Zuleta Torres

Agencias en:

CARTAGENA

Nicolás del Castillo Mathieu
Edificio Andian
Apartado Aéreo 73. Tel. 10588

BARRANQUILLA

Arturo Samudio, Peñarredonda & Cía. Ltda.
Edificio Banco de Colombia
Apartado Aéreo 1163. Tel. 12199

PEREIRA

Luis Eduardo Ochoa Gutiérrez
Edificio José Carlos Angel
Oficina 203. Tel. Nº 2649

CALI

Enrique Prüter
Carrera 8ª Nº 13-46
Apartado Aéreo 8. Tel. 46-39

GIRARDOT

L. A. Montealegre & Cía. Ltda.
Carrera 11 Nº 15-10/12
Apartado Aéreo 328. Tel. 32-93

MANIZALES

Brelón Limitada
Enrique Breslauer y Gustavo Londoño
Carrera 22 Nº 19-44
Apartado Aéreo 156. Tel. 28-62

MEDELLIN

Londoño Mejía & Cía. Ltda.
Edificio National City Bank
Apartado Aéreo 12-11. Tels. 53789 y 53645

UN NOMBRE ANTIGUO Y UN SISTEMA MODERNO

INCENDIO
LUCRO CESANTE
ROBO
TRANSPORTES
AUTOMOVILES
MANEJO Y CUMPLIMIENTO
ACCIDENTES
COLECTIVOS
VIDA POR GRUPOS

ahorre!

es tan importante aprender a ahorrar como aprender a leer!

Caja Colombiana de Ahorros
De la Caja de Crédito Agrario

